



-2024-2325

75367-2024

Manizales, miércoles 30 de octubre de 2024

Señor

Anonimo

-

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 75367-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Se solicita una vista en la direcciona anterior mencionada hay una señora que tiene un negocio de comidas y lo hacen con carbon y el anden lo mantiene ocupado y el humo, las cenizas nos esta perjudicando demasiado la salud. Y en el sector hay muchas personas de la tercera edad y con esto estan muy enfermas.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaria del Interior, da respuesta a su solicitud mediante oficio SINT IVC EP 456-2024 para su conocimiento y tramites pertinentes. Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldia de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
Secretaría del Interior

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales

Señor(a),
ANONIMO
ACCIONANTE

Asunto: Respuesta a solicitud de información GED N° 75367-2024

Respetuoso saludo.

De acuerdo a la queja presentada le informo que, los funcionarios de la Secretaría del Interior adscritos a la Inspección de Vigilancia y Control de Espacio Público, el día **25/10/2024**, se dirigieron al punto indicado, Calle 39 # 25-50 barrio Uribe donde al realizar inspección ocular se encuentra a la señora Luz Mila Fernández; a quien se le realiza citación ante la Inspección de Vigilancia y Control de Espacio Público para adelantar proceso verbal abreviado según el Artículo 223 de la ley 1801 de 2016, por posibles comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público de conformidad con el artículo 140 numeral 4 ibídem.

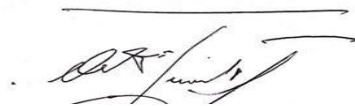
Proceso que se adelantará el próximo Martes 12 de Noviembre de 2024 en la Inspección de Vigilancia y Control de Espacio Público.

Así mismo, desde este despacho estaremos atentos para verificar que el punto de venta informal en mención cumpla a cabalidad con lo establecido por la ley.

Se anexa evidencia fotográfica



Cordialmente,



Oscar Fernando Pineda Jiménez
Profesional Universitario
Inspección de Vigilancia y control de Espacio Público
Secretaría del Interior